HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 369

Causante:

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPOSICIÓN DE LAS REJAS QUE CIRCUNDAN LA PLAZA "TALCAHUANO" CITA SOBRE LA CALLE ENTRE RÍOS ESQUINA TALCAHUANO, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

360

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Acción Vecinal San Isidro Es Distinto-Juntos San Isidro

9

San Isidro 10 de Junio del 2024

Al Honorable Concejo Deliberante:

Visto:

La problemática que sufren los vecinos a partir del temporal ocurrido el día 17 de Diciembre del año 2023 ya que un árbol cayó y tiro las rejas perimetrales de los juegos de la Plaza "Talcahuano" y;

CONSIDERANDO:

Que, la plaza, cita sobre la calle Entre Ríos esquina Talcahuano de la Ciudad de Martínez Oeste. Sufrió la pérdida de las rejas que bordeaban la plaza debido a la caída de un árbol producto del temporal ocurrido el día 17 de Diciembre del año 2023.

Que, la plaza conforma un hábitat para los niños en esta zona habiendo un colegio en los alrededores. Siendo un lugar donde los niños deben ser protegidos y las rejas son el medio de contención de esta plaza, que hasta el día de la fecha sigue igual.

Que, como se observa en las imágenes que acompañan este proyecto, el árbol tiro el cerco perimetral de los juegos infantiles y existe un gran peligro en la seguridad de los mismos

Que, en su momento se declaró el estado de emergencia y adjuntando fotos de la falta de contención de la plaza.

Los Concejales abajo firmantes solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1~: - El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Subsecretaria General de Espacio Público, tenga a bien realizar reposición de las rejas que circundan la plaza "Talcahuano" cita sobre la calle Entre Ríos esquina Talcahuano de la ciudad de Martínez Oeste para prevenir delitos, accidentes y males mayores.

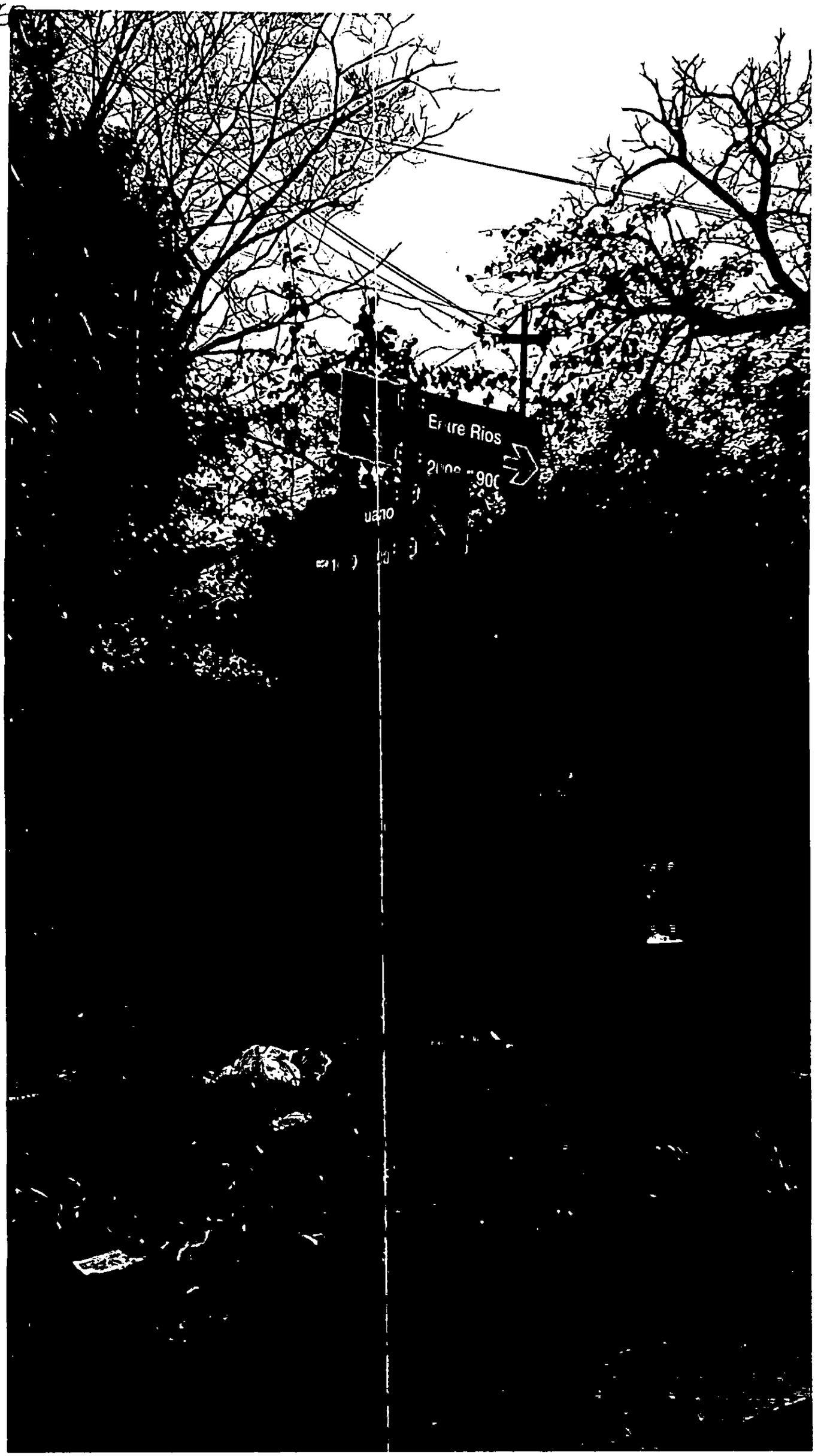
Artículo 2~: De forma.

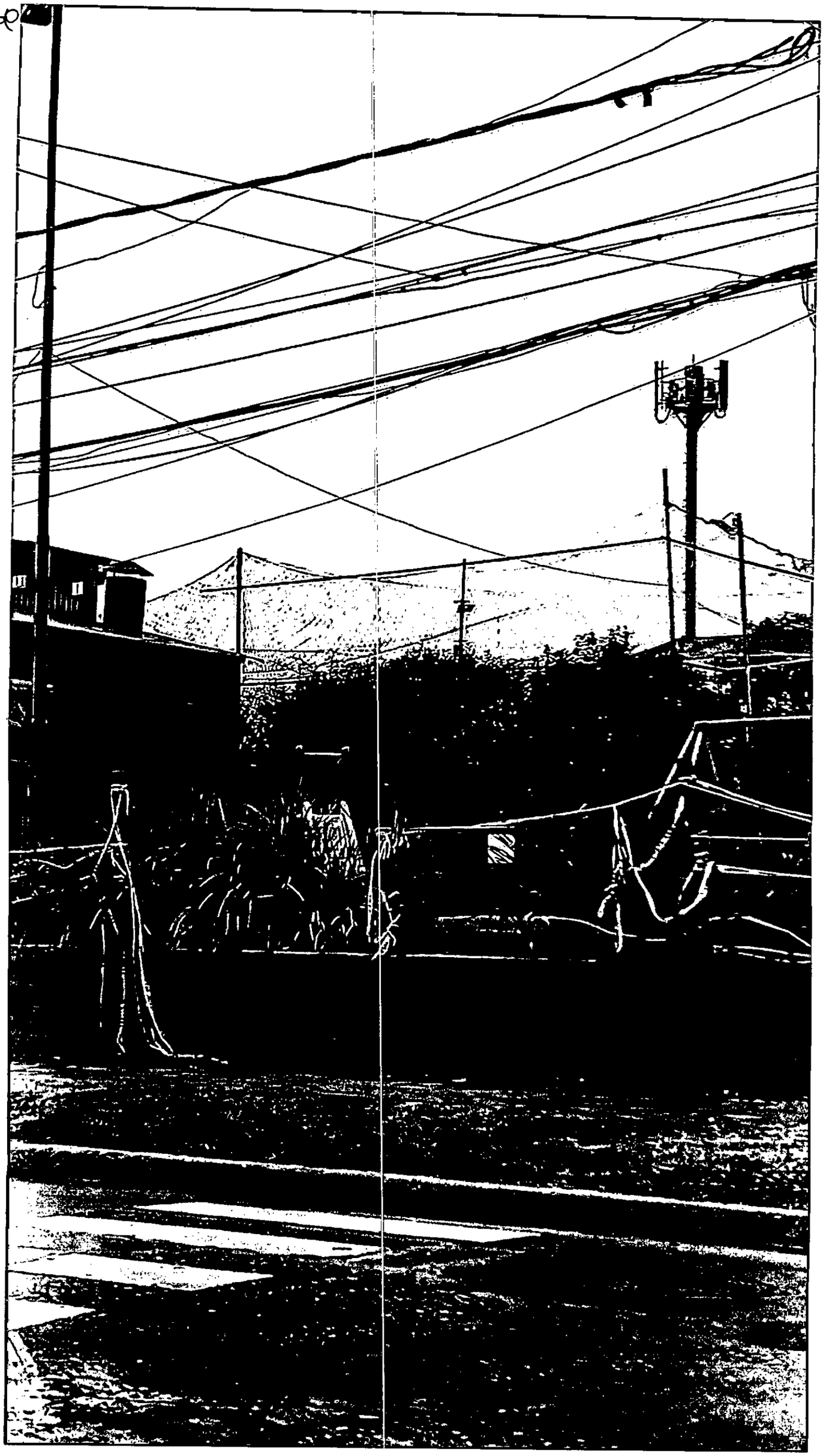
Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL

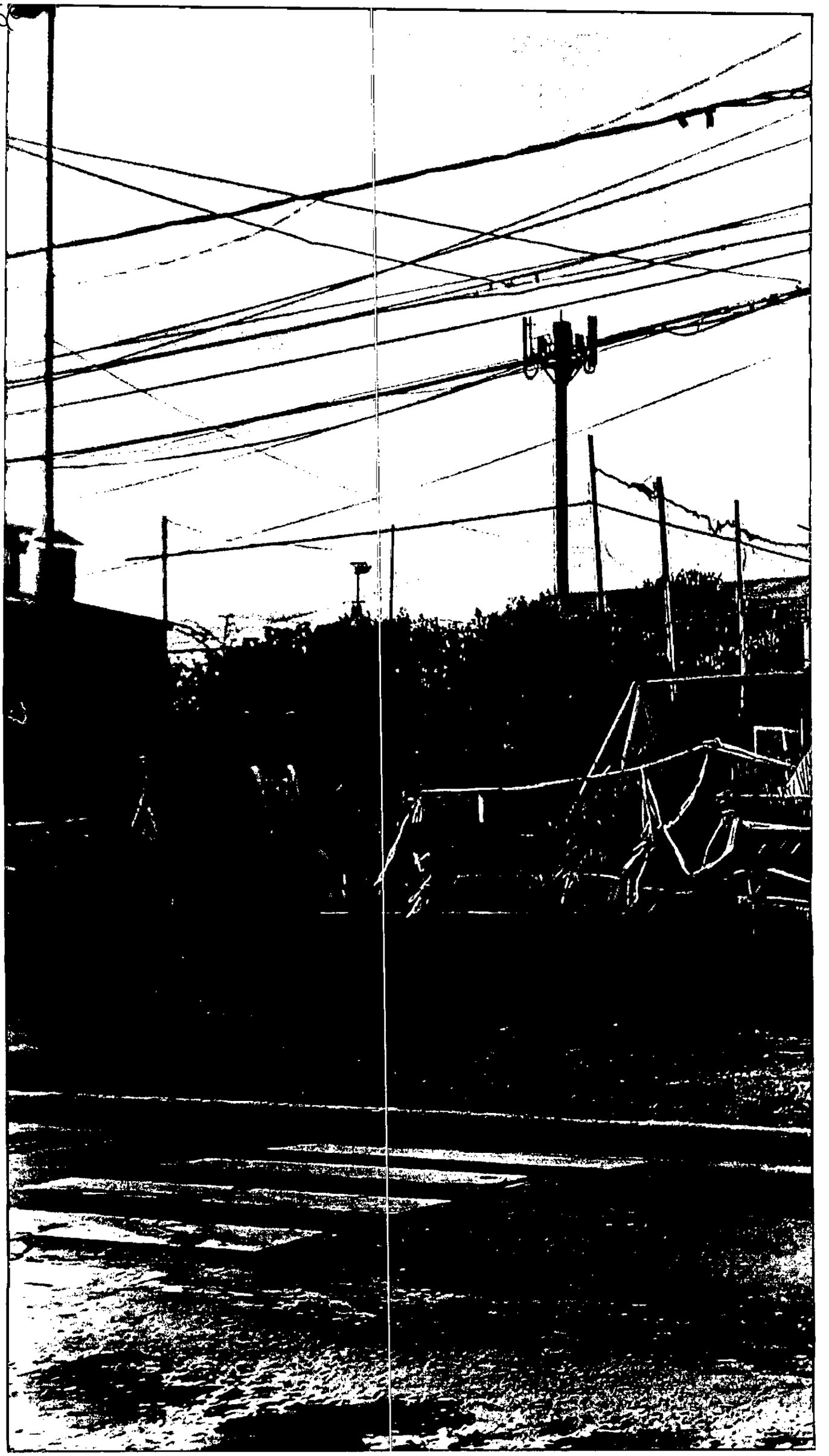
Dr. Walter Pérez
CONCEJAL

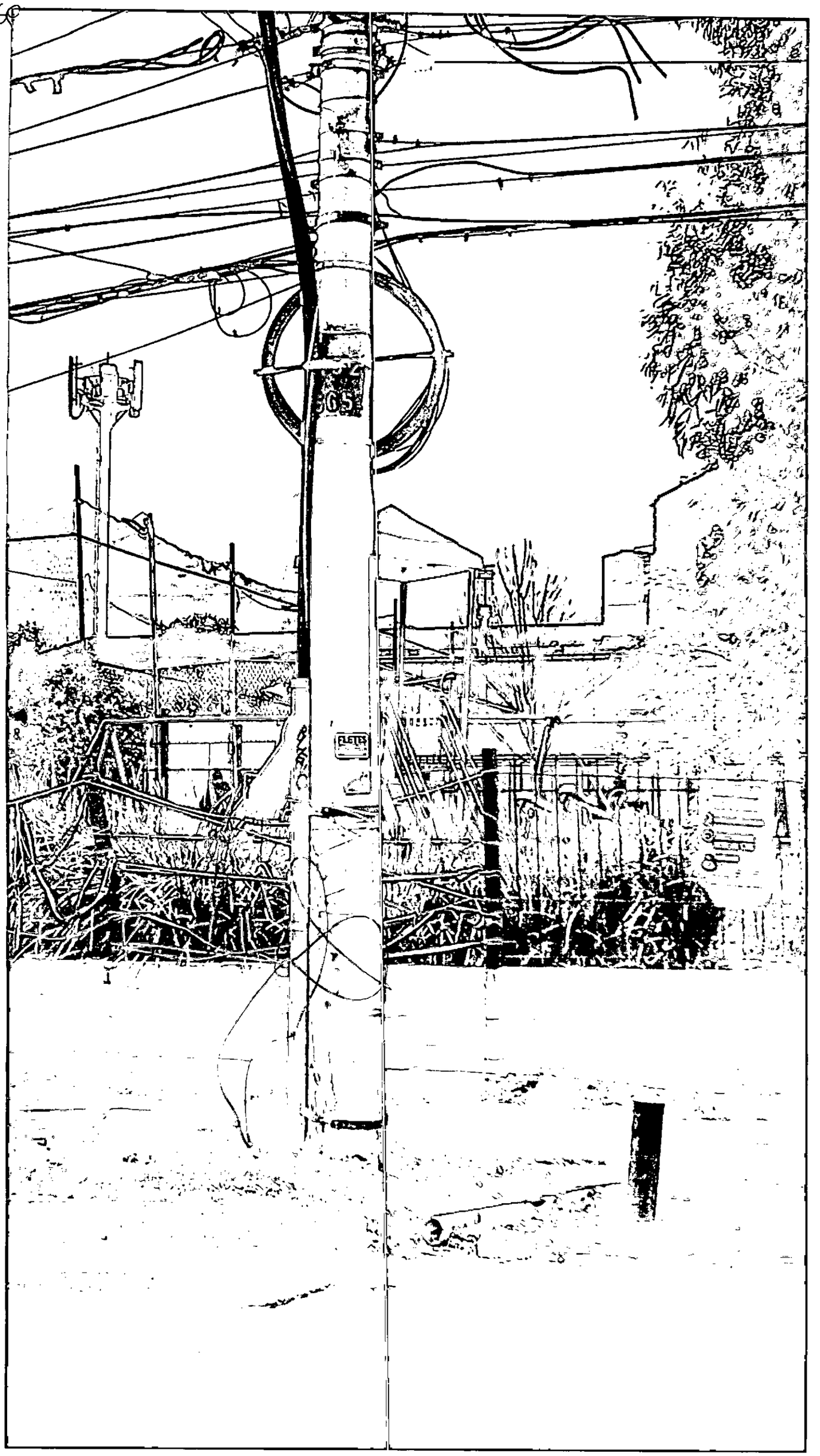
Dra. Margarita Posse
CONCEJAL

Alberto Tripoli
PRESIDENTE


Entre Rios






365

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO

SAN ISIDRO 24 de JUNIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 JUN 2024
Fs. 11 a 14
RECIBIDO